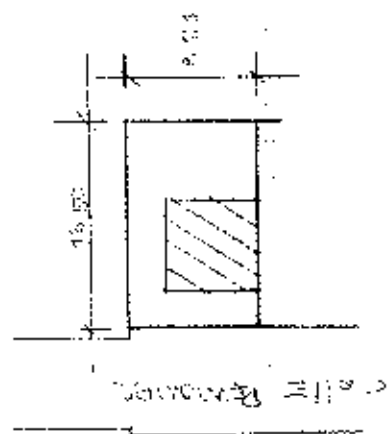


20.654-14

1641

(3)
... of ...



20.654-14
...
...

... of ...

DATOS DEL PROPIETARIO			
IDENTIFICACION	NOMBRES	EDAD	FECHA
1	CHAVEZ, DE ALVARO	1300332-ED-1	1901/12/28
2	CHAVEZ, DE ALVARO	1300332-ED-1	1901/12/28

[illegible]

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAOS)						02.07.94		NOMBRE DEL EMPLEADOR CERRADO		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA		OBSERVACIONES	
AVANCE DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAOS)																			
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION																			
FECHA						NOVIEMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOVIEMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA					

Gale
04/22/14

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuánta _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Firma:

EL MANTO, 9, 2012

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



0033

9/ 23634

LIBRO 71: 201413.07.04.12807

COMPRVENTA : OTORGA EL SEÑOR CARLOS VICENTE MARCILLO SOLÓRZANO; A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA DE JESUS WERNANDAZ CEDENO.-

CANTIA: USD 51,065.74

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, catorce de abril del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSY ELIZABETH ARRESE, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y otorgan, por una parte en calidad de "VENDEDOR", al señor CARLOS VICENTE MARCILLO SOLÓRZANO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres mil cuatro mil trescientos sesenta y dos, cuya copia fotostática he incorporado a este acta por mi agregado a este asistido como documento habilitado. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en ésta ciudad de Manta y por otra parte en calidad de "COMPRADOR", la señora NARCISA DE JESUS WERNANDAZ CEDENO, de estado civil _____, por sus propios derechos, a quien da fe de conocer doy _____

ELSE E. ARRESE CUNCA
Notaria Pública



fo, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero dos siete ocho cinco seis uno uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor CARLOS VICENTE MARCILLO SOLOBZANO, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDOR; y, por otra parte, la señora NARCISA DE JESUS HERNANDEZ CEDEÑO, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Declarar al ceder, que es dueño y propietario de un inmueble
cuyo número catastral es número DUEÑOS TREINTA
Y CINCO. Situado en el Programa de Vivienda Circunscripción III
de la parroquia Tarqui del cantón Montalvo; al mismo que lo
adquirió por compra que le hizo a la señora Landi María
García (de nombre) en la Escritura Pública de
Compra y Venta inscrita en la Escritura Pública de la
Montalvo, al número de folios del dos mil seis; e inscrita en el
Registro de la Propiedad del cantón Montalvo, el folio cuatro de
volúmenes del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL NOR, Con trece metros cincuenta centímetros
y linderos con este número diez; POR EL SUR, Con trece metros
cincuenta centímetros y linderos con los números nueve y diez;
POR EL OESTE, Con veintidós metros y linderos con los
números once y doce; POR EL NOR, Con ocho metros veintidós
centímetros y linderos con el valle posterior. Con una superficie total de
DIEZ Y CINCO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE
Y CINCO CENTÍMETOS CUADRADOS. Con los
linderos expresados y mediante el presente contrato, el señor
GARCÍA VICTOR MARCELO GONZALEZ, vende, cede y transfiere

GARCÍA VICTOR MARCELO GONZALEZ
C. R. D. D. D.



el inmueble, descrito e individualizado en la cláusula de los
antecedentes, a favor de la señora MARCELA DE JESUS HERNANDEZ
CEDEÑO, quien compra, acepta y recibo para sí, el inmueble
compuesto de terreno y casa, signado con el número ONCE de la
manzana DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, tipo villa del Programa
de Vivienda Circunvalación III Etapa, de la parroquia Tarqui del
cantón Montalvo; comprendido dentro de las siguientes medidas y
líderas: NORTE, Con trece metros cincuenta centímetros y líndera
con lote número doce; POR EL SUR, Con trece metros cincuenta
centímetros y líndera con lotes números nueve y diez; POR EL
ESTE, Con ocho metros veinticinco metros y líndera con lote número
seis; y, POR EL OESTE, Con ocho metros veinticinco centímetros y
líndera con calle peatonal. Con una superficie total de CIENTO
ONCE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS
CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta
pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de
CUATRO MIL SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR CON
SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la
compradora entrega en este acto al vendedor, quien declara
recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Montalvo - Manabí

y de haber en su posesión ningún vicio que hacer por tal concepto, conculcándose a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace con culpa cierta y en el estado en que actualmente se encuentra las propiedades vendidas, con todos sus derechos, con sus frutos, con sus obligaciones activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre goce del mismo por parte de la adquirente, quien declara que compra muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: PROMISORIA.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan al domicilio de la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan de presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA REGISTRO.- Se faculta a la portadora de la copia actualizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por los corresponden. LAS DE ESTILO.- Sérrase usted Señora Notario, según las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la redacción y publicación de la presente Escritura Pública.

JOSEFA VERA LUNA, Notaria
Manta



Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO
OSCAR VALLE CEDENO. Matricula número: 13-1996-15 del FAM. Para
la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría
de todo cuanto. DOY FE. *G.*

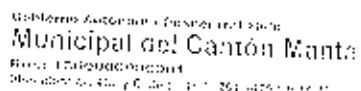
Carlos Vicente Marcillo Solorzano
CARLOS VICENTE MARCILLO SOLORZANO
C.C.No.-130433837-2

Marcisa de Jesus Hernandez Cedeño
MARLISA DE JESUS HERNANDEZ CEDEÑO
C.C.No.-130278561-1



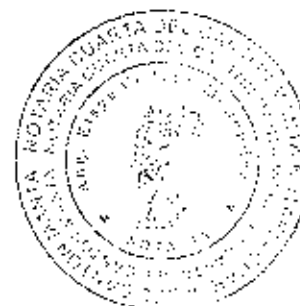
Carla Cecilia
LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CHIRQUI
Mante - Mante

[illegible]

DATE: 07/29/87 BY: TCM/LJG
SPECIAL AGENT IN CHARGE FOR RECORDS & COMMUNICATIONS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSA: - MANA
7613 14 MAR 2011
Catalina Lora Jimena
RECIBIDORA PAGAORA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0000949

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

MARCILLO SOLOZANO CARLOS VICENTE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

VILLAS CIRCUNVALACION M2-R-23

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

295793

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

19/03/2014 08:44:56

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 19 de Junio de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO SE PUEDE UTILIZAR PARA OTRO FIN

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111463

No. Certificación: 111463

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20654

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: A-10-91-11-006

Ubicado en: PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION II ETAPA MZ-234 LT. 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 111,37 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1294358172

MARCHLO SOLORIZANO CARLOS VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1113,70
CONSTRUCCIÓN:	2950,04
	4063,74

Son: CUATRO MIL SESENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

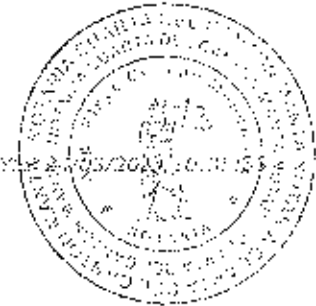
"Este documento constituye reconocimiento, frasco, amonito y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sujeción de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regula el predio 2014-2015".

[Firma]
Arq. Daniel Pedro Sornoza

Director de Avalúos, Catastro y Registros

[Firma]

Impreso por: TALLERES EL YAGUAY 29/03/2014 16:01:25





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD. 1:25

Nº. 0063478

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50 LAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MARCILLO SOLORZANO CARLOS VICENTE PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION II ETAPA MZ-234 LOTE 11, ubicada en AV. UO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor es \$4063.74 CUATRO MIL SESENTA Y TRES CON 74/100 DOLARES, asciende a la cantidad de \$ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

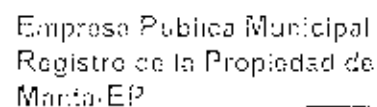
AFIGUEROA

Manta, 02 de 02 de Abril 20 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48302:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: *junio 8, 26 de mayo de 2014*
 Firmado: *Torres*

Tages: 30000 Urban: 0

```
Code/Control Key Value Address XXXXXXXXXXXXXXXXXX
```

INDEXED REGISTRARS:

Un inmueble signado con el Numero Oros de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, tipo villa, del programa de Vivienda Circunvalación III Etapa de la Párrquia Tarquí del cantón Montalvo, que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. doce (Por el SUR, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes N. nueve y diez Por el este con ocho metros veinticinco centímetros y lindera con lote N. seis (Por el oeste con ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle peatonal con una superficie total de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMENES.

REFERENCES AND BIBLIOGRAPHY

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Página
Guerra y Paz	Compraventa	1.289 15/09/1995	238
Guerra y Paz	Compraventa	2.566 26/11/2006	36.578

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

! / = 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 10

Escrito el : viernes, 15 de septiembre de 1995

Tourno: 2 Fugatoirigh: 855 - Fello Final: 856

Número de Inscrições:	1.289	Número de Repetidores:	3.012
-----------------------	-------	------------------------	-------

Oñena donde se guarda el original: Notaria Primera

North: e del Cárion: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de julio de 1995

Exploring the Role of the Explorer in the

English Literature

ex. 1) N_2 molecules:

Se arriega y riega con el número 11 de manzana 234 del programa Cieranvación "El Bepa...

7. Apellido(s), Nombres y Domicilio de los Padres:

Unidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social
--------	-----------------	-------------------------

Comprador: Sr. Celso (9477739) Ubarrero Cecilio Landi Maria

Vendedor: Sr. 900-990541 Incor. Cda Ltda



Downloaded At: 11:53 11 September 2009

File: Request: 43,027

Inscrito el : viernes, 24 de noviembre de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 36.575 - Folio Final: 36.584

Número de Inscripción: 2.660 Número de Repertorio: 5.705

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Rectificación de Superficie total y Compraventa rectifican superficie de la compraventa inscrita con

F e c h a 1 5 d e S e p t i e m b r e d e 1 9 9 5 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0005000068741	Mareillo Solorzano Carlos Vicente	Divorciado	Manta
Vendedor Aclarante	80-0003000072739	Chavarria Cedeño Landi Maria	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1239	15-sep-1995	855	856

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:31 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de:

Katty Zamboni

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pincay

130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0090119

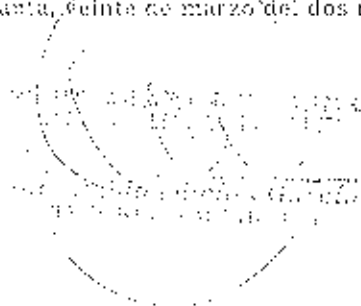
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a la presente, se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARCELO SOLERZANO CASAS VICENTE

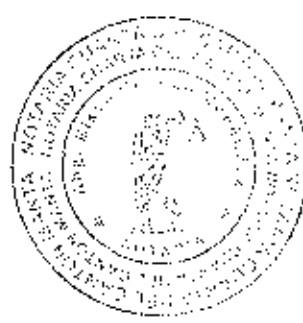
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
310.011.000 VILLAS CIRCUNVALACION, MZ R-23
Manta, veinte de marzo del dos mil catorce



Agente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº
130438837-2

APellidos y Nombres
MARCILLO SOLÓRZANO
CARLOS VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado



EDUCACIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4344 V4244

APellidos y Nombres del Padre
MARCILLO CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre
SOLÓRZANO BRAVO MARIA EDUVI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2000-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-12-01

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049

049 - 0129

NÚMERO DE CERTIFICADO

1304388372

CÉDULA

MARCILLO SOLÓRZANO CARLOS VICENTE

MANABI

PROVINCIA

EL CARMEN

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

EL CARMEN

PARROQUIA

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130278561-1
 HERNANDEZ CEDERO NARCISA DE JESUS
 MANABI/CHONE/BOYACA
 16 NOVIEMBRE 1958
 003- 0146 02180 F
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1958



ECUATORIANA***** A1342A1243
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 HUGO HERNANDEZ
 ZORAIDA CEDERO
 CHONE 20/01/2011
 20/01/2023

2017641

034
 034-0132
 HERNANDEZ CEDERO NARCISA DE JESUS
 MANABI/CHONE/BOYACA
 16 NOVIEMBRE 1958
 003- 0146 02180 F
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1958
 130278561-1
 CHONE
 20/01/2011
 20/01/2023



Copia ⁹entregada y anotada conforme con su
original constante en el protocolo a mi cargo, al
que me remite a petición de parte interesada.
Folio ⁹del primer testimonio entregado el
día ⁹de su otorgamiento. Escritura número:
1014-104-10-2501. Doy fe. ⁹

Notario



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

20 H-10

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

3-10-91-11

NOMBRES y/o RAZON

Marcelo Solonano Cortes

CEDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TENO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Sueldo (cv)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45302



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número 45302:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes 20 de marzo de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral Rol Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el Número Once de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, tipo villa, del programa de Vivienda Circunvalación La Cúpa de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos NORTE: con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote N. doce :Por el SUR, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes N. nueve y diez Por el este con ocho metros veintinueve centímetros y lindera con lote N. seis :Por el oeste con ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle peatonal con una superficie total de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Tipo	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Final
Compra Venta	Compra venta	289	15.09.1995	855
Compra Venta	Compra venta	2.660	24.11.2006	36.575

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *viernes, 15 de septiembre de 1995*

Folio: 1 Folio Inicial: 855 - Folio Final: 856

Número de Inscripción: 1.289 Número de Repertorio: 3.011

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Presidencial: martes, 18 de julio de 1995

Escritura Juicio-Resolución:

Fecha de Resolución:

a) Observaciones:

1. Se otorga la compra venta de un terreno de 1.289 metros cuadrados, inscrita en el folio 855 del tomo 1 del libro 1 de la matrícula inmobiliaria de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b) Actos de Vigencia y Vigencia:

Acto	Fecha de Otorgamiento	Fecha de Vigencia	Fecha de Vigencia
Compra venta	18 de julio de 1995	18 de julio de 1995	18 de julio de 1995
Vigencia	18 de julio de 1995	18 de julio de 1995	18 de julio de 1995



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 24 de noviembre de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 36.575 - Folio Final: 36.584
 Número de Inscripción: 2.660 Número de Repertorio: 5.705
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Rectificación de Superficie total y Compraventa, rectificar superficie de la compraventa inscrita con fecha 15 de Septiembre de 1995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068741	Marcello Solórzano Carlos Vicente	Divorciado	Manta
Vendedor Aclarante	80-0000000072739	Chavarria Cedeño Landi María	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1289	15-sep-1995	855	856

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:31 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de:

Katty Zambrano

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
 Bg. Luis Cedeño Gavilanez
 Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL



Ciudad
MARCILLO SOLÓRZANO
CARLOS VICENTE
NOMBRE
MANABÍ
CHONE
CHONE
NACIONALIDAD 1967-08-26
ECUATORIANA
M
Divorciado

130438837-2

NIVEL DE
BACHILLERATO
PROFESIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4344V4244

MARCILLO CARLOS
SOLORZANO BRAVO MARIA EDUVI
GUAYAS DELTA 3 SECCION
GUAYAQUIL
2009-12-01
FECHA DE REGISTRO
2019-12-01



[Signature]



049

049 - 0129

NUMERO DE CERTIFICADO
MARCILLO SOLÓRZANO CARLOS VICENTE

1304388372

MANABÍ
PROVINCIA
EL CARMEN
CANTON

CIRCONSCRIPCION
EL CARMEN
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, 17 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **MARCILLO SOLORZANO CARLOS VICENTE** con CI 1304388372 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 5424932 ubicada en la Calle 307 y Av. 221 de la Parroquia Tarquí, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

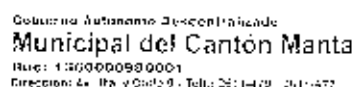
La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA NERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
ZAMBRANO HERNANDEZ KATY FERNAND
CI 1309865135

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



2. *How do you think the world will be in 20 years?*

~~CONFIDENTIAL~~